

ALBORADA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD AGRARIA Y CULTURAL
HIJOS DEL PARTIDO DE CORCUBIÓN
(Fundada el 26 de Agosto de 1922)

PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Admon.: MORENO 1332

AÑO I

Buenos Aires, Febrero de 1926

Núm. 7

DE INTERES NACIONAL

El ferrocarril Coruña - La Estrada, por Corcubión

Quiero seguir mi colaboración en ALBORADA, con otro artículo sobre ferrocarriles. Desde hace algunos años tengo consagrada toda mi atención al problema de las comunicaciones. De una buena red de carreteras y de vías férreas, depende, amigos míos, el abaratamiento de los transportes y el resurgir económico de la Nación.

Muy niño aún, hice mi primer artículo para la prensa diaria. En él abordé ya mi tema favorito. Luego intensifiqué mi labor en igual sentido. ¡Y aún ahora continúo soñando en esos trenes que no llegan nunca!...

Para preludeo, basta. Sólo me resta, hermanos, mandaros un abrazo muy fuerte desde España. — J. M. B.

A la información pública sobre el anteproyecto del Consejo Superior Ferroviario abierta en los Gobiernos civiles, acudieron muchos pueblos de Galicia. Con tal motivo salieron a relucir envidias de villorio y rencillas de caserío, creyéndose, todos, con derecho a reclamar variaciones de trazado para que el tren pasase, al fin, por la correioira de la aldea o por el huerto del concejal de nueva hechura.

No obstante, de cuantas informaciones se elevaron al Consejo Superior Ferroviario, una merece, para nosotros, especialísima atención, lo mismo por el criterio unionista mantenido por las corporacio-

nes interesadas en la construcción de la proyectada línea, que por el interés máximo que para la provincia de La Coruña significa el que la obra se realice en plazo corto. Nos referimos, claro está, al ferrocarril Coruña - Carballo - Corcubión, prolongado a Finisterre y La Estrada.

La información pública sobre este trazado se presentó, allá por la primavera, encuadrada en un solo tomo. El volumen va precedido de un Mensaje del Comité — ilustrado con un gráfico — recogiendo los acuerdos de los municipios. Siguen, luego numerosas actas de los ayuntamientos, sindicatos, pósitos y asociaciones de los partidos judiciales de la zona favorecida por el proyecto.

El Mensaje es muy breve, y resume en su contenido las doscientas páginas restantes del volumen.

Veamos lo que dice:

Antecedentes. — El ferrocarril Coruña - Coreubión es uno de los complementarios del plan general de 1877. En las leyes de 1908 y 1912, está considerado como estratégico. Y en el actual anteproyecto del Consejo Superior Ferroviario se halla comprendido en el grupo de los de "interés local". La línea que nos ocupa fué concursada, estudiada y confrontada hace más de quince años.

Solicitud de preferencia. — De acuerdo con las disposiciones del vigente Estatuto ferroviario, este Comité suplica,

respetuosamente, al Consejo Superior de Ferrocarriles que al pasar el anteproyecto a proyecto definitivo se incluya la línea Coruña - Corcubión en el grupo de las NACIONALES y se le dé orden de preferencia en la construcción, toda vez que reúne, para ello, los requisitos exigidos en los apartados A), B) y D) del párrafo 5º de la base 7a. del citado Estatuto (1).

En cuanto a la condición c) que impone el mismo párrafo, queda cumplida según consta en el acta de conclusiones acordadas en la Asamblea que se celebró en Carballo el día 19 de abril último.

Las conclusiones — que copiamos literalmente — dicen así:

1ª Para facilitar al Estado los medios económicos encaminados a la más rápida construcción del ferrocarril Coruña - Carballo - Corcubión, los Ayuntamientos de estos tres partidos judiciales se comprometen a ceder los terrenos que atraviese la vía y a subvencionar los estudios del proyecto, si fuere necesario hacerlo de nuevo.

2ª Al pasar el anteproyecto a proyecto definitivo, acordarán los Municipios otras valiosas aportaciones económicas.

Teniendo en cuenta la enorme importancia estratégica del ferrocarril Coruña - Corcubión — importancia reconocida con anterioridad por el Estado Mayor Central del Ejército y por el Conse-

jo de Obras Públicas, a cuya consideración se someterá también, el anteproyecto — el Comité y los municipios favorecidos por la construcción se creen relevados de exponer nuevamente, ante los referidos organismos y ante el Consejo Superior Ferroviario la utilidad NACIONAL del trazado.

Nueva línea. — Quedaría incompleta nuestra labor si no pidiésemos al Consejo Superior de Ferrocarriles la inclusión, en el proyecto definitivo, de una nueva línea, obligado complemento de la anterior: es ésta la prolongación del ferrocarril Coruña - Corcubión, a Muros, Noya, Padrón y cercanías de La Estrada, en cuyo último punto enlazaría con la línea general de acortamiento Santiago - Orense - Zamora - Medina del Campo - Madrid y con el ferrocarril Central gallego (Pontevedra o Marín - Ribadeo).

Utilidad del trazado. — El ferrocarril Corcubión - La Estrada, constituye una obra de interés nacional ya que — en caso de construirse — permitirá el transporte rápido a las regiones del centro de España de los productos de la zona pesquera más importante de Europa, y facilitará la remisión, con menos pérdida, de las reses de abasto de los ayuntamientos de mayor riqueza ganadera de Galicia.

Necesidad estratégica. — Bajo el aspecto estratégico ofrece, asimismo, el ferrocarril Corcubión - La Estrada grandísimo interés. Poner en comunicación directa con el resto de la Nación ese trozo avanzado del litoral europeo — en la actualidad tan desatendido — es velar por la integridad de nuestra Patria.

Aportaciones económicas. — Los municipios de los partidos judiciales de Muros y Noya se comprometen — si esta línea llega a incluirse en el proyecto definitivo — a hacer las mismas aportaciones económicas que los de Corcubión, Carballo y La Coruña, acordadas en la Asamblea de Carballo y que antes mencionamos, obligándose, además, el pueblo de Noya, a subvencionar la obra con diez mil pesetas, como mínimo, por cada kilómetro de recorrido dentro de su término municipal.

Anchura de la vía. — Teniendo en cuenta que el ferrocarril Coruña - Corcubión, prolongado hasta La Estrada sería una línea de enlace entre los distintos núcleos ferroviarios de Galicia, nos parece innecesario pretender demostrar la convenien-

(1) ESTATUTO FERROVIARIO. — Base séptima, párrafo quinto:

Si cualquier entidad, pública o privada, solicitase la preferente construcción de alguna línea, podrá accederse a su petición previa la autorización del Gobierno, a propuesta del Consejo Superior de Ferrocarriles y siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

a) Que la línea esté incluida en alguno de los planes aprobados.

b) Que exista proyecto aprobado para la construcción o se presente proyecto que merezca aprobación.

c) Que se garantice, en beneficio del Estado, una reducción importante en el coste de la línea, en relación con el presupuesto aprobado u otras ventajas de importancia a juicio del Consejo Superior; y

d) Que las obras se realicen total o parcialmente por cuenta del Estado, o bien por el peticionario bajo la inspección e intervención de aquél.

cia de su anchura normal para el más perfecto desarrollo del tráfico.

Ramal a Finisterre. — Este Comité cree también muy necesaria — y por ello lo somete a la aprobación del Consejo Superior de Ferrocarriles — la construcción de un pequeño ramal — de diez kilómetros escasos de longitud — que desde Corcubión llegue a Finisterre, puerto vanguardia de las costas continentales de grandes posibilidades para la industria pesquera y para la navegación transatlántica.

Eso se pide en el Mensaje. Es de esperar — añadiremos nosotros — que el Consejo Superior Ferroviario, atienda las razones expuestas, en el próxi-

mo proyecto, las aspiraciones justísimas de la provincia.

No cabe argüir, en este caso, que la economía nacional atraviesa una etapa dificultosa. No vamos a ser siempre nosotros los paganos de la bancarrota. La provincia de La Coruña, para una población de ochocientas mil almas, tiene construídos 135 kilómetros de vía férrea. Es decir: 1.70 kilómetros por cada diez mil habitantes. El resto de España, la misma Rusia, tienen un promedio cuatro veces mayor. Y no hablemos ya de las demás naciones europeas que marchan a la cabeza de la civilización y del progreso...

Como números cantan, dejamos los comentarios a gusto del lector.

J. Miñones y Bernardez.

Los criaderos de oro en Galicia

Cuando en un país se encuentra el oro, debe apurarse su investigación hasta descubrir por completo la procedencia, cantidad y forma de presentación. No basta decir: en los aluviones del río existe el codiciado metal; los cuarzos piritosos acusan también su composición aurífera; o los filones de algunos sulfuros contienen partes denunciadoras de gran interés. Hay que ir más lejos, después del precioso hallazgo, no se admiten hoy, dados los adelantos en esta materia, inconvenientes de ningún género; la cuestión principal es descubrir el oro, que luego los procedimientos modernos darán cuenta de él.

Se dirá, que a pesar de esta opinión las empresas que hubo con tales propósitos fracasaron por completo, efectivamente así fué, pero aún tienen disculpa en la caída, ha contribuído a la desaparición de ellas a falta de vías de comunicación que hacían imposible, a través de valles y montes, el acceso de maquinaria, y carísimo el transporte del combustible que necesitaba su funcionamiento; como sucedió, en la zona del Ayuntamiento de Zás, donde hubo denunciadas más de 40 minas, que algo tendrían cuando en una de ellas se decidieron elementos ingleses a explotar lo que allí había. Empezaron perforando pozos que constantemente se llenaban de agua, dando lugar a una lu-

cha continua contra la inundación de los trabajos hasta el extremo de instalar grandes motores y bombas que agotaron, no lo que contenían las labores subterráneas, sino los fondos económicos de la empresa industrial. Aquellos gastos enormes no se pudieron resistir, y cesó la explotación del llamado Monte de Oro: sitio donde se hizo un esfuerzo titánico, convencidos sus iniciadores de que allí existía el mineral ambicionado.

Más tarde se repitió el caso en varios puntos de aquel sector (Meanos, Villar, Muíno, Brandoñas, Castro, Albores y Santa Comba encontrando los mismos filones con igual inconveniente, el agua. No siendo posible continuar la faena emprendida por carecer en aquellos despoblados, sin carreteras entonces, de lo más indispensable para la vida activa que requería semejante proyecto de extracción aurífera. El empeño de conseguir tales propósitos, fué una demostración clarísima de que los directores de la idea, creían en la existencia del oro, y acaso en su abundancia — no se hacen trabajos de desagüe tan costosos, ni se pueden abonar ercidos jornales a obreros casi sumergidos, sin tener en cuenta la recompensa que se iba a obtener. Algo interesante vieron los de fuera, cuando insistieron varias veces en continuar, con

nuevos capitales, la obra hace años comenzada.

En la actualidad todo ha desaparecido, quedando muerta la sugestión de ayer, precisamente cuando ahora se dispone de caminos, y energía eléctrica, que en aquella ocasión hubiera ayudado mucho a las explotaciones por allí intentadas. Lo que no ofrece duda es que el criadero permanece intacto, siendo ya accesible la extracción de sus productos, por los medios que facilita la novísima maquinaria, y los adelantos de la química en sus recientes descubrimientos para la separación del oro de su ganga. No sabemos quien "verá el negocio", puede que algún extranjero, y eso sería de lamentar, que señalemos con el dedo la riqueza para que luego vengan los extraños a llevarla.

La ley de oro que en diferentes muestras proporcionaron los minerales de Zás, es de mucha importancia, pues entre ellas es frecuente hallar una onza por tonelada, llegando algunas a dos, y dos y media; lo cual representa un valor digno de estudio para el aprovechamiento de este criadero. Sobre todo si se compara con el contenido en las concesiones de las Compañías que tanto ruido meten en los países productores del oro. Hay yacimientos de menor análisis que las minas de Galicia, y sin embargo, acusan en sus balances grandes rendimientos.

Sin salir de la provincia, todavía se pueden considerar otros focos auríferos, base quizá, para organizar más centros de beneficio en busca del apreciado mineral. Citaremos el coto de piritita arsenical de Monfero, constituido por una serie de filoncitos, armando en cuerso, que denuncian su parte en oro, cuando se hace cualquier ensayo. Véase los que siguen: Escuela de Minas 20 gramos en tonelada; laboratorio de Ortega Morejón (Madrid) 21; id, certificados de Liverpool, y de Hamburgo, 17 y 17 respectivamente; con la particularidad, de que un minero francés que aquí estuvo a recoger muestras, Mr. Boulogne, escribió luego su informe intercalando estas frases:

"He conseguido análisis excelentes de 40 a 45 gramos, calificando este mineral de una calidad superior al del término medio que existe en el mundo". Aunque haya exagerado la nota, comprobó con la declaración hecha, su buena impresión sobre el mérito del criadero.

Y no se crea que está concretado en

Monfero, es una corrida filoniana que comienza en la costa (Valdoviño), pasa por dicho punto, y se manifiesta después por Curtis y Sobrado, en una longitud de sesenta kilómetros.

No terminaron con esta descripción los sitios donde hay oro, todavía se cuentan más, uno, por cierto de mucha importancia, que nos reservamos para momento oportuno, que no tardará en llegar.

R. del C.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS

UNIVERSITARIOS

Ya en otra oportunidad hemos tenido ocasión de ocuparnos en estas columnas de las descollantes actividades de que viene dando pruebas esta pujante sociedad. No acallados aún los aplausos de la última fiesta, celebrada el pasado mes de Enero en el parque de la Facultad de Agronomía, que tanto éxito obtuviera, la Comisión de fiestas a cuyo frente se halla nuestro entusiasta conterráneo D. Angel Villaverde, está activando los preparativos para otra fiesta que tendrá lugar el día 20 del próximo mes de Marzo en el salón "Giuseppe Garibaldi", la que seguramente, reportará a sus activos organizadores un nuevo y señalado triunfo.

El programa que se ha preparado consta de las chistosas comedias "La Barra Provinciana" y "Margot" y como final de la parte artística el chispeante monólogo "Lengua de Trapo". Por último habrá baile, al que, como de costumbre, darán gran animación las muchas familias que suelen concurrir a las fiestas de esta sociedad. La parte musical estará a cargo de la notable orquesta "Jazz Band" que dirige el Prof. José Barreiro.

El producto de esta fiesta será destinado a engrosar los fondos sociales. Las localidades podrán retirarse en la Secretaría social, Córdoba 2182.

NACIMIENTO

El día 8 del pasado mes de Enero, el hogar de nuestro estimado consocio, Sr. José Pequeño, se ha visto enriquecido con la llegada de un robusto niño. Tanto la madre, señora Dolores Vila de Pequeño, como el recién nacido gozan de perfecta salud,

COSITAS

Bien pudiera ser que estas cuartillas contengan en definitiva nada más que consideraciones vulgares y sin mayor trascendencia, pero como "todo es del color del cristal con que se mira" también cabe pensar que los principios básicos en que se fundamenta una organización (organización social en nuestro caso) deben ser recordados a cada momento, aportando la mayor suma de razonamientos, que hayan de llevar a conocimiento de todos, sin distinción de mal pretendidas categorías, la justa y adecuada interpretación a que debemos amoldarnos para que el conglomerado social pueda confiar en los hombres encargados de administrar y dirigir la institución estrictamente, por la ruta que señalan esos mismos principios básicos.

Para el normal desenvolvimiento y sabia evolución de la entidad social, es imprescindible dejar bien claramente establecido que los principios básicos traducidos en el articulado del Estatuto fundamental constituyen la Ley principalísima e inmovible que ha de regir absolutamente todos los actos sociales y estos tienen necesariamente que estar inspirados en esa Ley suprema, que es, podríamos decir, el ideario, por cuanto recopila los anhelos del grupo constructor. Todos los adherentes posteriores aceptan y acatan esos postulados fundamentales, que no pueden ser modificados ni alterados sin ciertos requisitos que determinan los Estatutos mismos.

Una larga experiencia nos ha demostrado en más de una ocasión que muchos asociados solicitan su inscripción en las filas de la entidad sin siquiera poseer leves nociones de los fundamentos básicos a que antes me he referido, ni de los fines que se persiguen. Figuran en los registros sociales por intereses creados unas veces, otras por amistades y casi siempre por un sentimiento muy noble y muy respetable, pero no razonado. Las dos primeras causas generan el socio apático, indiferente y a quien no logran entusiasmar los progresos alcanzados ni los éxitos obtenidos, la última, la del mayor número, que es a mi juicio la más perjudicial, es la que produce el socio automática, que no vela por sus propios derechos, no vigila el desenvolvimiento de la

sociedad y origina con su actitud pasiva un bien señalado daño a la entidad de que forma parte. Queda por fin, un reducido porcentaje que consciente de sus deberes y de sus derechos deben mantener una lucha titánica para conseguir que los procedimientos se amolden a la línea recta, cuando llega a convencerse de que por una u otra causa, "que de todo hay en la viña del señor" se siguen caminos torcidos o equivocados.

Puede ser que no falte ocasión de volver a ocuparme de este asunto, que en mi entender reviste excepcional importancia y entonces ya veremos algunas otras consecuencias que surgen de tal actitud. También habrá oportunidad de estudiar las reglamentaciones e interpretaciones del Estatuto fundamental y las reprobables tergiversaciones que a este se dan.

No obstante, no quisiera dar por terminado este trabajo sin señalar un defecto capitalísimo. Me refiero al conocimiento que deben tener del Estatuto fundamental los señores que componen las Comisiones Directivas, encargadas de dirigir y administrar las instituciones.

Podríamos señalar casos concretos en que ese conocimiento es igual a cero y si a este estado de cosas se agrega una falta de carácter o bien una indiferencia perniciosa, claro está que la dirección y administración de la sociedad queda sujeta a la voluntad de uno, dos o tres señores (quiera el Cielo que sean bien intencionados) y ello significa una violación más o menos encubierta, pero violación sin duda alguna, de las bases constitutivas de una sociedad principalmente y esencialmente democrática, como lo es la nuestra, en la que la voluntad de los señores asociados es la autoridad suprema.

Estas y otras deficiencias suelen tener su origen en un concepto completamente equivocado de la misión que les compete a los señores que forman las Comisiones Directivas y de la responsabilidad moral y material que pesa sobre todos y cada uno de ellos. La autoridad de una Comisión Directiva y más en una sociedad enteramente democrática, como la nuestra, por ejemplo, está llena de restricciones, casi podríamos decir, que es imaginaria, ya que debe rendir detallada

cuenta de todos sus actos, que están sujetos a la aprobación o desaprobación; en este último caso viene como secuela de las responsabilidades morales y materiales que antes he citado. Más justo, más ecuánime y más verdad, entiendo que es el concepto de que las Comisiones Directivas no son más que unos ejecutores de la voluntad de los señores asociados, quienes delegan en aquella la dirección

y administración de la sociedad mediante un mandato restringido. Como el Presidente en realidad no es más que un ejecutor de los acuerdos y resoluciones de la Comisión Directiva, las que debe cumplir fielmente aunque deba violentarse a sí mismo por su distinta manera de pensar.

C. M. Insua.

Testimonio de afecto a un convecino

Con especial complacencia tomamos de un diario de La Coruña, la reseña de la fiesta con que fué obsequiado nuestro ilustrado convecino don Ramón Marcote de Sardiñeiro al regresar a la isla de Cuba, después de la temporada veraniega, que ha venido a pasar en su pueblo natal, como informáramos oportunamente en estas columnas.

Dice así el estimado colega:

“Con objeto de darle su adiós y estrechar su mano en cariñosa despedida, varios amigos del señor don Ramón Marcote, distinguido escritor e inteligente bibliotecario del “Centro Gallego”, de la Habana, se congregaron para, en un íntimo ágape, tributarle la más afectuosa despedida, ya que en el vapor “Orita” hace su viaje de regreso a la Gran Antilla.

Con el obsequiado, que tenía a su derecha al escritor señor Carré Aldao y a su izquierda al catedrático y publicista señor Otero Pedrayo, se sentaron a la mesa los inspirados poetas señores Noriega Varela, Rodríguez González y Sigüenza, los periodistas señores Villar Ponte y Lesta Meis; el presidente y secretario de la “Irmandade da Fala”, señores Somoza y Abeleira; el director de la “Biblioteca Lar” don Leandro Carré Alvarelos, y los señores don Angel Casal, don Manuel Pedreira y don Santiago Liste Mourenza.

El “lunch” fué admirablemente servido por el “Kiosco Alfonso”, y el acto transcurrió dentro de la más cordial camaradería, en amena charla, rebosante de ingenio y en la que se tocaron varios

puntos importantes histórico-literarios de Galicia.

A la hora del champán, éste fué, como no podía menos de ser, y como debiera pasar lo mismo cuando se trató de una fiesta enxebre, como la que reseñamos, del excelente producto de las bodegas regionales el exquisito “Champán Galicia”, brindado como delicado presente a los comensales por el señor Leste Mourenza.

Hizo el ofrecimiento del agasajo el señor Villar Ponte, en breves frases rebosantes de afecto para el señor Marcote, al que encareció siguiese laborando en Cuba por el buen nombre, progreso y engrandecimiento de Galicia, como había venido haciéndolo hasta el presente.

Agradeció con sentidas palabras el señor Marcote la cariñosa demostración de que era objeto y se ofrecía de todo corazón para todo cuanto pueda ser útil para su tierra en aquella comarca.

A instancias de la concurrencia, pronunció una hermosa y brillante disertación el señor Otero Pedrayo, y por indicación del señor Carré Aldao, recitaron algunas de sus inspiradas composiciones los señores Rodríguez González, Noriega Varela y el señor Sigüenza, a quien si conocíamos como poeta en castellano, no sabíamos fuera tan exquisito poeta en su lengua veneranda.

Terminó tan agradable fiesta abrazando todos al señor Marcote y deseándole mil prosperidades, y haciendo votos porque en breve tengamos otra vez la satisfacción de saludarle.

COMENTARIOS

A raíz de la publicación en estas columnas de un artículo de nuestro ilustre colaborador D. Alejandro Lastres Cortes, en el que combatía con razonamientos incontrovertibles la manía de los cohetes en nuestras fiestas y romerías han llegado hasta nosotros los más encontrados comentarios y opiniones acerca de este trabajo, lo que viene a probar una vez más el indiscutible mérito de la pluma que tal ha producido.

Hemos prescindido de esos comentarios por varias razones, pero hoy no podemos resistir la tentación de publicar unos párrafos de una carta particular que el distinguido médico de Finisterre D. Francisco Esmoris Recamán envía a nuestro director y en la que también emite su opinión acerca de este escrito muy digna de ser conocida de nuestros lectores por la forma en que está expresada y por los nuevos argumentos que aduce. He aquí esos párrafos de la carta:

“El artículo de Lastres no va contra la tradición (tal es una opinión muy autorizada que entre otras le trasmitía nuestro director al amigo Esmoris) “sino contra el salvajismo. Años atrás no había romería en la que no se dejara oír aquello de: “Ei, carballeira! quen me dé un pau doulle un peso!” y se armaba la gran gresca y sin que le dieran el peso al matón que tal grito profería, quizá más de una vez le abrieron la cabeza. ¿Querer volver a esos pasados tiempos, sería cuerdo? No, pues no tiene mejor justificación lo del “bombardeo”. Tradición no puede ser otra cosa que conservar a través de los tiempos aquellas manifestaciones originales de un pueblo, que por su mérito y bondad se hacen acreedoras a ello. Pero cuando el mérito y la bondad no existen por muy originales que sean, hay que procurar desterrarlas. Ciertamente que podrán tener arraigo”, (otra opinión que también nos fué transmitida) “pero hay que mirar esta y hacerlas desaparecer. Porque hemos de reconocer que el tradicionalismo llevado hasta el extremo del Estado Británico al no aceptar hoy el sistema métrico decimal no es más que una gran estupidez y de esta a la salvajada aún hay diferen-

cia. La humanidad progresa incesantemente y hay que aceptar, y no entorpecer ese progreso. Cosa curiosa, todas aquellas personas que tienen más empeño en defender una torpeza por el calor que en ellas imprimiera la tradición, son los que más daño le hacen, porque toda idea del disparatado modernismo encuentra en ellos su terreno abonado”.

Comprendamos que la forma en que se expresa nuestro entrañable amigo Esmoris es un poco fuerte, no olvidemos que se trata de una carta particular, si escribiera para ALBORADA seguramente que hubiera guardado otra forma, pero de todos modos hay que reconocer que son “razones de a peso que vienen a abonar la tesis del amigo Lastres y porque son “razones de a peso” le hemos dado cabida en estas columnas.

Homenaje a nuestros héroes

Publicamos en otro lugar de ALBORADA una nota gráfica con la que queremos rendir nuestro tributo de pleitesía a los valientes españoles, que a bordo del avión “Plus Ultra”, gracias a su arrojo, valentía y conocimientos de aeronáutica, no superados hasta ahora, han puesto tan alto el nombre de España.

Prescindimos de crónicas y homenajes literarios, porque ha sido en verdad copiosísima, la que les tributó a los ases de la aviación mundial, la prensa metropolitana sin distinción de matices y también porque consideramos muy pálido todo lo que pueda decirse en comparación con la hazaña realizada.

Nuestra sociedad también se adhiere a ese entusiasmo general y al efecto ha mandado acuñar una medalla de oro que será obsequiada al más célebre de los ferrolanos y jefe de la expedición aérea, Ramón Franco.

Además se ha resuelto contribuir con cien pesos para la compra del avión “El Argentino” y otros cien pesos para los monumentos que conmemorando la epopeya se erigirán, uno en Palos de Moguer y otro en Buenos Aires.

El destete de los lechones

El destete de los lechones deberá ser efectuado siempre por medio de un proceso determinado, no dejándolo nunca librado a la casualidad o a la cerda madre. Una alimentación correcta durante el período del destete contribuye poderosamente a intensificar el progreso siempre creciente de los lechones, así como las condiciones de la cerda madre. Cuando llega el momento de separar a los hijos de la madre, esta separación no deberá ser nunca brusca o repentina. Quiere decir, que la cerda nunca deberá quedar cargada de leche, ni los lechones abandonados sin ayuda repentinamente, después de haber estado dependiendo hasta último momento de la madre. El proceso del destete debe ser siempre gradual y realizado principalmente por medio de una cuidadosa atención del método correcto de alimentación de toda la familia.

No bien se observa que los lechones muestran deseos de comer algún alimento que no sea la leche materna, debe empezarse en seguida a prepararles alimentos adecuados a su estómago tierno. Las comidas frugales pronto llevan a la cerda que cría a un estado de debilidad que hay que evitar por todos los medios posibles, buscando de dar alimentos nutritivos a ella y sus crías.

La cerda madre deberá alimentarse en todo momento, sin que los lechones la molesten para nada. Un tacho lleno de comida, en el cual la madre y los hijos tengan que pelearse por cada trozo de alimento, no es ni remotamente lo que conviene. La cerda madre, cuando está con hambre, dista muchísimo de ser un animal bondadoso, y a menudo no duda en lanzar a sus crías a un par de metros de distancia por medio de un fuerte empujón de su hocico, siempre que traten de disputarle la comida. En estos casos, ni la madre ni las crías se alimentan como debieran hacerlo, a la vez que se crea entre ellos una especie de antagonismo que nada bueno puede traer.

Desde el punto de vista económico, no es negocio alimentar intensamente a la cerda madre durante un período extenso de tiempo después que ha tenido sus crías. Lo que debe hacerse es, como hemos dicho, empezar la alimentación de los lechones, en cuanto éstos muestren la menor inclinación a comer por su cuenta. Cuídese de que tanto la madre como las crías tengan su ración completa y sus necesidades satisfechas. Para esto es necesario separar a la cerda de los lechones a la hora de la ración, porque, además, de esta manera, el proceso del destete habrá empezado mucho tiempo antes de la verdadera separación que, en tales condiciones, se resuelve mucho más convenientemente que la separación brusca de la madre y sus crías, cuando éstas todavía no han tenido la oportunidad de aprender a valerse por sí solas.

COMPROMISO

Se ha celebrado el día 27 del pasado mes de Diciembre el compromiso matrimonial de nuestra distinguida consocia, la bella señorita Esperanza García Carballo, de Vimianzo, con el Sr. Antonio Santos, del mismo Ayuntamiento.

Con tan grato motivo los futuros esposos han podido apreciar las grandes simpatías de que gozan entre sus numerosas relaciones, que les hicieron llegar sinceras felicitaciones, a las que unimos las nuestras más efusivas.

La boda se celebrará en breve.

Señor Consocio:

Necesitamos su colaboración para el engrandecimiento de nuestra Sociedad.

HAGA SOCIOS

A festa de Sta. Marta de Babío

Por D. Juan Díaz Fernández

CAPITULO III

—¿Porqu' estás tan afrixida
 Miña rula meu encanto?
 ¡Ay, Bartolo, sufrin tanto,
 que teñ'a yalma ferida.
 —¿E por quen? pod'eu saber?...
 —Primeramente por ti
 Qu'estabas morrendo aquí,
 E eu sin poderte ver.
 Desde qu'aquel animal
 Armou tan gran revoltixo
 Ná festa, e matarte quixo,
 Encontréicheme moi mal.
 Fúnme pra casa molida,
 Sempre medos'e con febre,
 Parecéndom'a unha lebre
 De des cadelas seguida,
 Aqueles berros de morte
 Bruábanme n'a moleira,
 E pasei con tal grilleira
 Tres semanas d'esa sorte.
 Eu via a tres galdrupeiros
 Mallar contr'un home solo,
 E de sangue meu Bartolo,
 Tiña la cara en regueiros
 Mirab'espantad'o teito

Collida nervios 'os ferros,
 E pidind'auxilio a berros
 Escapábame d'o leito.
 O verm'asi patuxar
 Meus pais e meus hirmaiños,
 Quedaban asustadiños
 E rompían a chorar.
 Tres médicos e'o d'a vila,
 Visitábanme de cote,
 E recetáronme' un lote
 De calmantes e de tila.
 Por fin xa noso Señor,
 Sempre caridos'e bóo,
 D'o meu corpo sinueu dóo
 E púxome mais millor.
 Pro Bartolo, si me vin
 D'a salú mais alentada,
 Non fuxen por eso a fada
 Qu'aínda corre tras de mín.
 Aquel burro quimeirista
 Que matand'a xente brúa,
 Non me deix'a sol nin lúa
 Buscándome sempr'a pista.
 Achufándose de ter
 Moitos ferrados de pan,
 Imaxinons'o larpán
 Quien sería dél mullar.



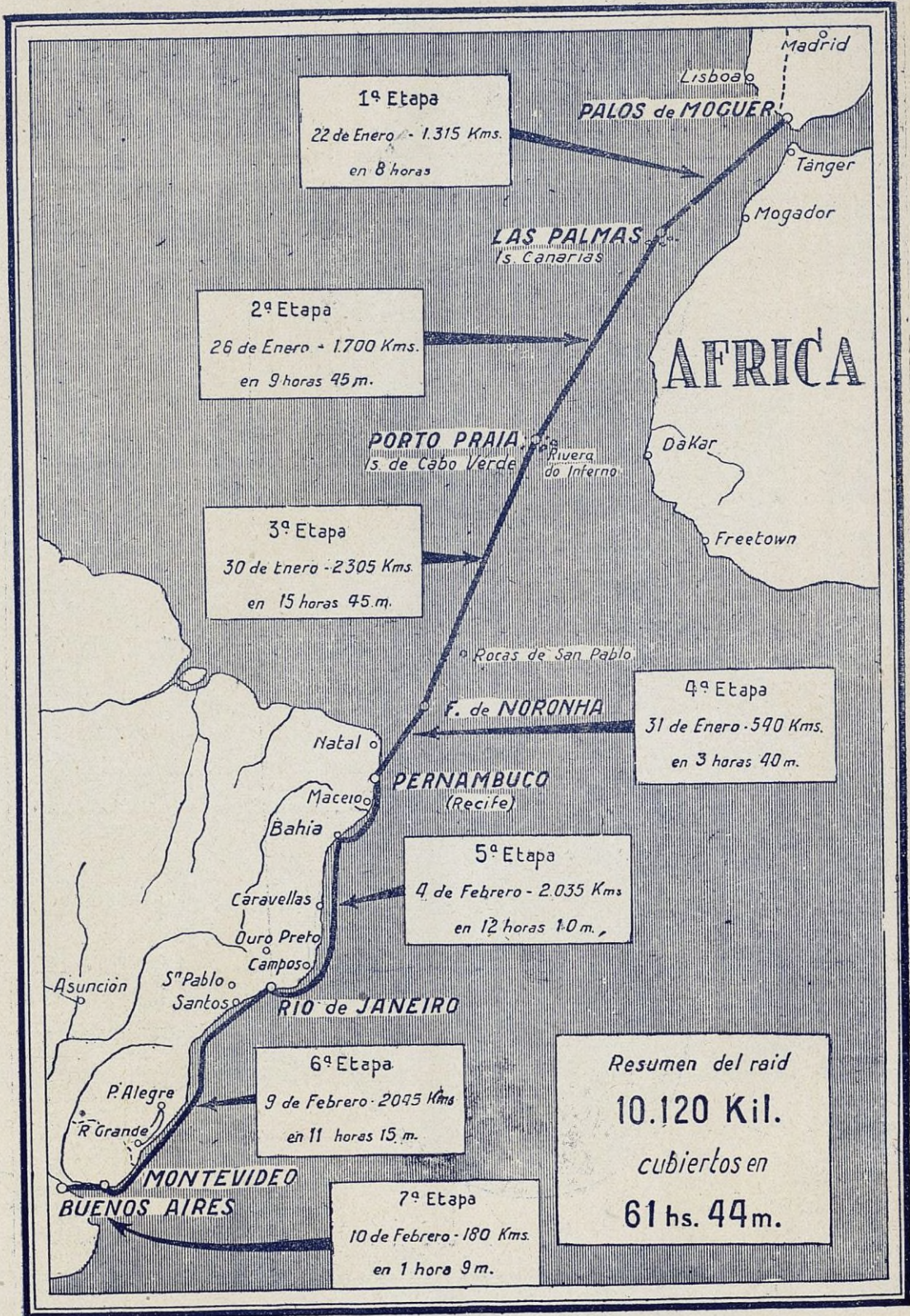
CAMARIÑAS. — Porto Celo

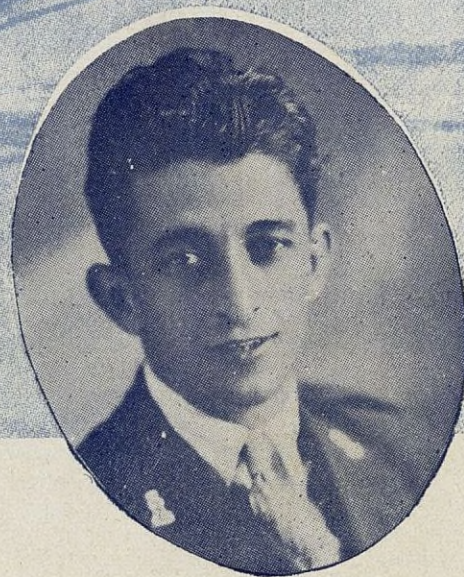
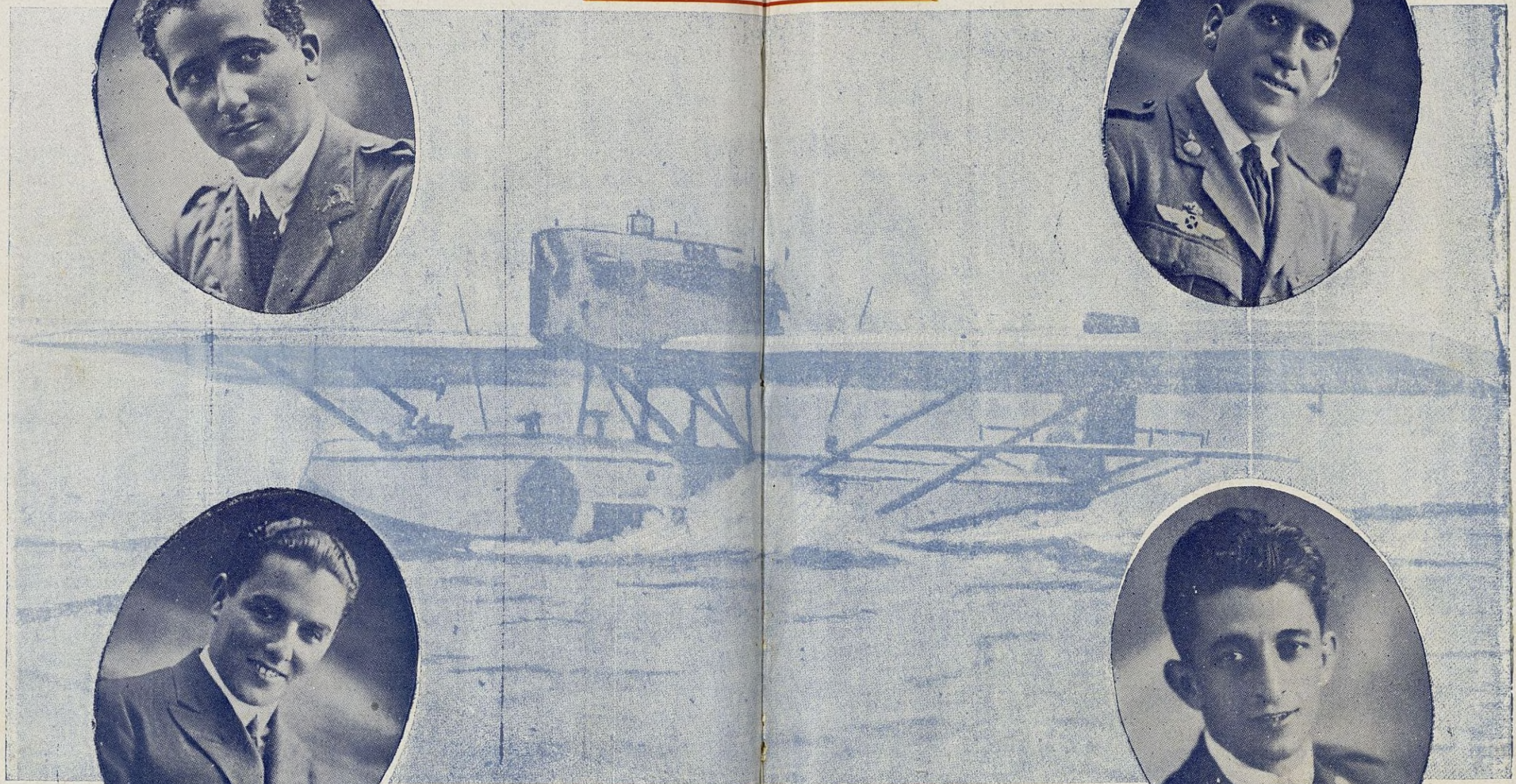
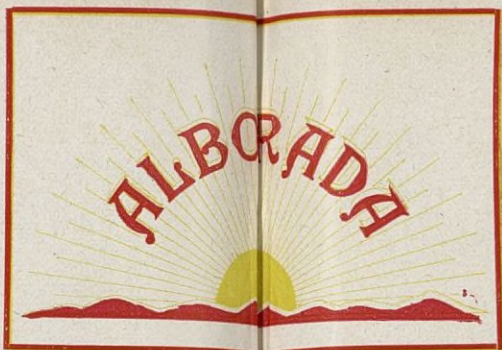
Contábanse po l'aldea
 Moitas mentiras de tí:
 Qu'estabas morrond'aquí
 Por motivo d'a pelea.
 Uns decían qu'os dous brazos
 Che tuveran que tallar,
 E que foran a enterrar,
 Miña xoya, os teus pedazos.
 Outros que xa de cangrena
 Tiña l'o corpo coberto,
 E que morrias de certo
 Según decía o Perrena.
 E tamén este cativo,
 Achufábase Bartolo,
 De que te quedabas tolo
 Si Dios te deixaba vivo.
 —¿E tí, ruliña d'a yalma,
 O escoitar tales razóns?...
 —Tiña confianza en Dios
 E nunca me faltou calma.
 Ademáis fel mensaxeira,
 Un día sí e outro nón,
 Levábame a mín razón
 D'o que pasab'en Ruiveira.
 —¿Que me dis? — A verdá pura:
 Tan pront'eu me millorei
 Unha propi'aquí mandei
 C'un recado pra Ventura.
 —¿Pra que temos de criada
 Que foi un anxel pra mín?
 —Eu esa mism' escullín
 Porqu'era a mais apropiada,

Foi d'a madriña sirvente
 E criándom'eu con ela,
 Conservoume desd'a quela
 Sempre cariño fervente.
 Viña log'a caseteira
 Cada dous días o muiño,
 E sabía d'o enfermiño
 Por conducto d'a enfermeira.
 —Que Dios cho pague Rosiña:
 Esas probas de querer,
 Nunca 'as soupo merecer
 O teu escravo reiniña.
 Por donde vayas e veñas,
 En todas las ocasio,
 Sempre piderei a Dios,
 Qu'a sua bendición teñas,
 —Nada me tés qu'estimar,
 Porqu'eu son a agradecida,
 Pois ti xogache la vida
 Por deixarm'en bon lugar
 Pro deixemos eso a un lado
 E si non ehe causo pena,
 Vouche falar de Perrena
 D'aquel home tan lavado.
 Aínda tuvo atrevemento
 De meterse por l'a horta,
 E vir xunt'a mín a porta
 Mais eu cerreime por dentro.
 Com'eu ñe neguei a fala,
 Votous'a varafustar
 E todo ñe foi contar
 A meu pai drento d'a sala.
 (Seguirá).



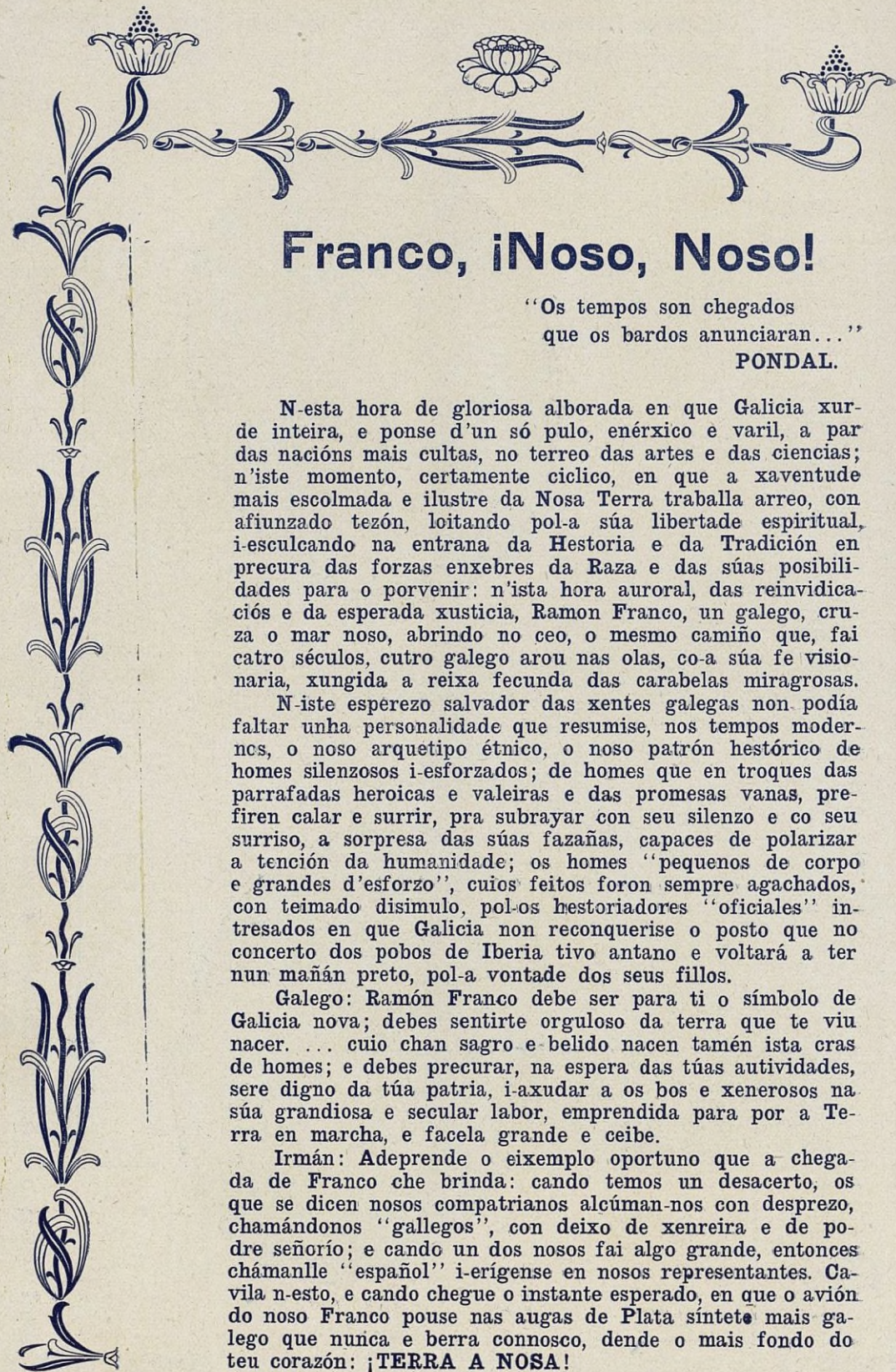
OTRO ENCANTO DE CAMARIÑAS Porto dos Celtas





**HOMENAJE
A NUESTROS HÉROES**





Franco, ¡Noso, Noso!

“Os tempos son chegados
que os bardos anunciaran...”

PONDAL.

N-esta hora de gloriosa alborada en que Galicia xurde inteira, e ponse d'un só pulo, enérxico e varil, a par das nacións mais cultas, no terreo das artes e das ciencias; n'iste momento, certamente ciclico, en que a xaventude mais escolmada e ilustre da Nosa Terra traballa arreo, con afiunzado tezón, loitando pol-a súa libertade espiritual, i-esculcando na entrana da Hestoria e da Tradición en precura das forzas enxebres da Raza e das súas posibilidades para o porvenir: n'ista hora auroral, das reinvidicaciós e da esperada xusticia, Ramon Franco, un galego, cruza o mar noso, abrindo no ceo, o mesmo camiño que, fai catro séculos, cutro galego arou nas olas, co-a súa fe visionaria, xungida a reixa fecunda das carabelas miragrosas.

N-iste esperezo salvador das xentes galegas non podía faltar unha personalidade que resumise, nos tempos modernos, o noso arquetipo étnico, o noso patrón hestórico de homes silenzosos i-esforzados; de homes que en troques das parrafadas heroicas e valeiras e das promesas vanas, prefiren calar e surrir, pra subrayar con seu silencio e co seu sorriso, a sorpresa das súas fazañas, capaces de polarizar a tención da humanidade; os homes “pequenos de corpo e grandes d'esforzo”, cuios feitos foron sempre agachados, con teimado disimulo, pol-os hestoriadores “oficiales” intrusados en que Galicia non reconquerise o posto que no concerto dos pobos de Iberia tivo antano e voltará a ter nun mañán preto, pol-a vontade dos seus fillos.

Galego: Ramón Franco debe ser para ti o símbolo de Galicia nova; debes sentirte orguloso da terra que te viu nacer. ... cuio chan sagro e belido nacen tamén ista cras de homes; e debes precurar, na espera das túas actividades, sere digno da túa patria, i-axudar a os bos e xenerosos na súa grandiosa e secular labor, emprendida para por a Terra en marcha, e facela grande e ceibe.

Irmán: Adeprende o eixemplo oportuno que a chegada de Franco che brinda: cando temos un desacerto, os que se dicen nosos compatrianos alcúman-nos con desprezo, chamándonos “gallegos”, con deixo de xenreira e de poder señorío; e cando un dos nosos fai algo grande, entonces chámanlle “español” i-erígense en nosos representantes. Cávila n-esto, e cando chegue o instante esperado, en que o avión do noso Franco pouse nas augas de Plata sintete mais galego que nunca e berra connosco, dende o mais fondo do teu corazón: ¡TERRA A NOSA!

Camariñas Gráfico



DO POETA DA RAZA

O GALO NEGRO

Locindo a crista
 como un sangrante casco grerreiro,
 a ollada dura e alumeante,
 o forte e áxil pescozo ergueito,
 empolainado, calzada a espuela
 e-o señorío d-un cabaleiro,
 en circo o rabo de longas prumas
 cheas de escuros, limpios refrexos,
 como un rei mouro por antre escravos,
 solene, mudo, vixiante, teso,
 vai antre as pitas do seu comando
 o galo negro.

Cañdo ô seu pazo
 rachando o vento
 chega o cantío
 d-un compañeiro,
 detén o paso
 fitando ô lexos,
 n-un solo pulo
 rube ô poleiro
 e as âs abertas,
 inflado o peito,
 ventando loita,
 rabiando, aceso,
 a gorxa chea,
 devolve a inxuria n-un outo berro
 longo, afiado
 como firente frecha de aceiro,
 mental-as pitas,
 as mansas pitas asoballadas,
 fuxen tremendo,
 e os probes pitos,
 os aparbados pitos coirentos,

acochadiños,
 chían de medo.

Toda a Galicia
 ó unha ringleira de galiñeiros.
 Cada viliña, cada parroquia,
 ten o seo galo ;seu galo negro!
 Alma aforcada
 de traicionero,
 nin ere nos santos,
 nin ere no demo;
 depáneo, abade,
 xuéz, porteiro,

nadie se mova sin a súa venia,
 sin oseu outo consentimento.

Concencia as costas,
 si no-hai diñeiro
 vende a xusticia
 por un cadelo.

Fai os repartos como lle peta,
 torce camiños, troca lindeiros,
 e ten as vidas e ten as honras
 encadeadas ô seu deseyo.

¡Irmáns, oíde!
 ¡Sempre teremos
 de ser escravos,
 pitiñas mansas, pitos coirentos?
 ¡Irmáns Galicia
 é unha ringleira de galiñeiros...
 ¡Todos a unha!
 ¡Matemos todol-os galos negros!

R. Cabanillas.



ASUNTOS SOCIALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 6 DE FEBRERO DE 1926

Convocada la Asamblea general ordinaria que prescriben los estatutos sociales en primera citación para el día 21 de Enero del corriente año, solamente concurrieron los señores: Antonio Díaz Novo, Marcial González, M. Capelo, Lino Baliña, Serafín Aguiar, Evaristo Torrado, Cayetano Antelo, Manuel Martínez, Francisco Mouzo, Evaristo Arán, Ramón González, M. Lagoa, Alfonso Sánchez, M. Areas Blanco, J. Tibaudin, José Suárez, Jesús Baliña, Manuel Rama, José Quintans Pazos, Nemesio Cereijo, Juan Trillo y Benito Castiñeira.

No habiendo podido celebrarse esta Asamblea en dicho día, por falta de número reglamentario, se convocó nuevamente en 2a. citación para el día de la fecha y concurrieron los siguientes señores: Nemesio Cereijo, Marcial González, A. Díaz Novo, J. de Haz Ugarte, J. Santos, Lino Baliña, Desiderio Teijeira, Manuel Trillo, José Tibaudin, Manuel Arias, Manuel Quintans, José Martínez, Jaime Lires, José Suárez, Alfonso Landrobe, Evaristo Carragal, Benito Castiñeira, Manuel Trillo, Aurelio Domínguez, José Lago, Ramón González, José Quintans Pazos, Jesús Baliña, Manuel Domínguez, José Castiñeira, M. Capelo, Juan Leis, Ramón Lema, Ricardo Montero, Ramón Soneira, Manuel Castro, M. Domínguez, Domingo Capelo, Andrés Montero, J. Santos Cayetano Antelo, Modesto Gándara, Juan Trillo, E. Torrado, Emilio Olveira, Manuel Lires, Serafín Aguiar, Francisco Mouzo, Evaristo Arán, Manuel Trillo, Jesús Mouzo, Francisco Soto, Serafín López, Evaristo Canosa, Alfonso Sánchez Guimarey, José A. Canosa, etc.

Abierta la sesión por el Presidente Sr. Díaz Novo, siendo las 21 y 25 horas, después de varias consideraciones del Sr. J. de Haz Ugarte, se procede a la lectura del acta de la Asamblea anterior, que es aprobada por la totalidad de los presentes, menos por el mencionado Sr. Ugarte.

Se da lectura a la Orden del Día y se ponen a consideración los asuntos enunciados por el orden correlativo. Se aprueba sin ninguna observación la Memoria, con los asuntos en ella inherentes, presentada por la Comisión Directiva y el

Balance general de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1925.

Se da lectura a la carta de nuestro delegado en Corcubión, Don José Miñones y Bernárdez, dada a la publicidad en el número de ALBORADA del mes de Diciembre y a las resoluciones tomadas por la Directiva en su sesión del 3 de dicho mes, al mismo respecto, también publicadas en el expresado número. Así mismo se da lectura a los informes técnicos enviados por dicho delegado que suscriben los Sres. Emilio Durán Graiño y Germán Martínez Mendoza. Después de un prolongado cambio de ideas, se acordó por mayoría de votos lo siguiente: dar un voto de confianza a la nueva Junta Directiva, para que haga los estudios necesarios acerca de la Granja Agrícola, los que serán puestas a consideración en una Asamblea extraordinaria. Fuera de la Orden del Día, se acordó modificar los Estatutos por considerarlos deficientes. Estas reformas serán también tratadas en dicha Asamblea y en ella se resolverá la reorganización de delegaciones en España y el aumento de la cuota social, aprobados en principio por la Junta Directiva.

Luego se pasa al punto 4o. de la Orden del Día, o sea a la elección de los miembros que han de integrar la nueva Comisión Directiva y demás cargos vacantes, de acuerdo con los artículos 4o., 6o. y 31 de los Estatutos y después de un cambio de ideas y de haber asumido momentáneamente la presidencia Don Serafín Aguiar, se hacen por aclamación las siguientes designaciones: por Corcubión, Antonio Díaz Novo y suplente Benjamín Fernández; por Finisterre, M. Domínguez Riestra y suplente Serafín Blanco; por Cee, Manuel Areas Blanco y suplente Jaime Lires; por Camariñas, Desiderio Teijeira y Hernández y suplente Ramón Hernández Casanegra; por Mugía, José Quintans Pazos y suplente Juan Leis; por Dumbría, Jesús Pose y suplente Evaristo Canosa Fernández; por Vimianzo, José Tajés López y suplente José Santos Soto y por Zas, Benito Castiñeira y José Cereijo y suplente José Collazo. Para la Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Apelaciones, los señores: Lino Baliña, J. de Haz Ugarte, Benito Fidalgo, José A. Canosa y Ricardo Moreira.

NOTICIAS

CAMARIÑAS

Va amainando el temporal que estos días se dejó sentir por estas costas, impidiendo todo tráfico en el puerto y que tantas pérdidas ha ocasionado. Fué tal la fuerza del viento que los barcos anclados en el puerto se vieron seriamente comprometidos, teniendo que reforzar sus amarras.

Al guardapesca "Dorado", le faltaron las dos anclas, viéndose tan comprometido que gracias a la pericia de su comandante señor Moreno Guerra no se ha ido a estrellar sobre la costa, teniendo que ir a varar a la ensenada de la Vasa, donde quedó convenientemente amarrado con los auxilios que pidió a tierra y que por la Ayudantía de Marina se le han facilitado, estachas y anclotes mientras no rastrea sus anclas.

Varios barcos mercantes han entrado aquí de arribada y otros muchos tuvieron que correr en popa por desconocer esta entrada y no tener una luz de efilación tantas veces pedida y tan necesaria para la navegación, pero, que no obstante los esfuerzos realizados, hoy es el día que no se ha podido conseguir.

Los daños causados han sido muchos, pues han volado tejados, chimeneas, etc., no teniéndose noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Hállase enferma, aunque afortunadamente no es de gravedad, la señorita Angelita Fernández Soneira, a la que deseamos su pronto restablecimiento.

Los vecinos de Camariñas elevaron una instancia al presidente del Gobierno interesando se modifique el Real decreto de 10 de noviembre último referente al ancho mínimo de las llantas de los carros de tracción animal, que circulan por las carreteras y exponiendo, que en Galicia, no se puede prescindir de los llamados carros del país, por ser los únicos que pueden utilizarse por nuestros labradores, en los accidentados caminos de las aldeas.

Fué despachado para la Coruña, después de sufrir importantes reparaciones y montar un motor de aceite pesado sistema Avance, el balandro "Tritón", el

cual se dedicará a la carga general entre este puerto y el de la Coruña.

Manda este barco el experto y conocido patrón de cabotaje, don Manuel Pasantes, más conocido por Manolo Vidal.

Camila Casanegra Vázquez, guardaba en una caseta inmediata a su vivienda 3000 piñas de su propiedad, pero tres chicos de 12 y 13 años, llamados José López Vázquez y Manuel y Mariano Armental López se las sustrajeron, dándose tan buena maña para ocultarlas que no fué posible averiguar su paradero.

Se comunica a la Presidencia de la Junta local de Camariñas que envíe a la Sección Administrativa las certificaciones de permanencia de los maestros al frente de las escuelas en los meses de septiembre y octubre de este año.

Para muy en breve está concertado el enlace de un conocido artista de esta localidad con una conocidísima y distinguida señorita de la misma, y que por ahora nos está prohibido revelar sus nombres.

La vecina de Camella Teresa Pose Carril denunció a la guardia civil que de un un arca le llevaron de su domicilio 300 cubiertos de plata que su marido había traído de América.

La benemérita practicó diligencia deteniendo a los vecinos Crisanto Quintas Tages y su esposa Josefa Camiño Pose, a los que les fueron ocupadas algunas piezas que no supieron justificar su procedencia.

Fueron puestos a disposición del Juzgado.

Procedente de Vigo, y con carga general para el comercio de esta ría, ha llegado el vapor "Fernando Cardona".

Se hicieron a la mar los vapores "Caudal", "Carlitos", "Montefaro", "Airoso" y motovelero "Manuela", que se hallaban aquí de arribada forzosa.

Salió para Coruña, nuestro estimado amigo don Eduardo Vilaseca, después de pasar varios días al lado de su señora tía, doña Juana García.

Para Madrid, con objeto de ingresar en una academia preparatoria, el joven don José Bedoya González.

Para su destino en el crucero "Mendez Núñez", don Ramiro Bedoya, hermano del anterior, que vino a pasar las Pascuas al lado de sus padres, nuestro amigo don José Bedoya Perez.

Llegó procedente de Ceuta, y en uso de licencia, el joven hijo de esta localidad don Antonio Rodríguez Soneira.

De la Habana ha regresado don Pedro Vázquez.

CEE

Se dispuso por la Dirección general de obras públicas, se adjudique definitivamente la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de Muros a Corcubión, a don Francisco Cachafeiro Corbano, que fué el mejor postor, en la subasta convocada para aquellas.

En la parroquia de Lires, fué detenido el vecino Andrés Santalla N., labrador el cual sostuvo una discusión sobre división de bienes con su convecino Manuel Castro Domínguez, produciéndole a éste, con un palo, una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Con toda solemnidad vino celebrándose en esta parroquia la novena a la Purísima Concepción.

Una vez más demostró su buen gusto la junta directiva de la Asociación de Hijas da María en el adorno del altar, en cuyo centro se destacaba la preciosa imagen de la Inmaculada luciendo sus más ricas joyas.

Un afinadísimo coro dirigido por la competente pianista señorita Ofelia García, cantó hermosísimas plegarias. La concurrencia de fiesta fué extraordinaria.

Declaróse un incendio en el domicilio de María Abuelo, que afortunadamente pudo ser sofocado, gracias al rápido auxilio prestado por los vecinos.

Merece elogios la intervención de la guardia civil de este puesto, que desde los primeros momentos acudió al lugar del suceso, dando acertadas órdenes.

La flota pesquera de la importante factoría "Ballenera Española de Caneliñas" ha suspendido la pesca de la ballena durante el invierno, no volviendo a reanudarla hasta la primavera próxima.

CORCUBION

Pasa de un mes que los pobres pescadores de estas bravías costas no han podido salir a la mar, por cuya causa la miseria se enseñorea de sus hogares y en muchas casas se carecería de lo más indispensable para la celebración del Nacimiento del Señor, si las almas caritativas no hubieran venido en su socorro, entre las cuales debemos señalar al cura párroco don Francisco Sánchez Gómez de Adanza que, por sí y a nombre de otras personas ocultas y del Asilo benéfico, mandó repartir entre todos aquéllos y varios vecinos lotes surtidos con abundantes alimentos, que fueron recibidos con las más vivas expresiones de gratitud y beneficio.

A causa del imponente temporal de estos días, las olas saltaron el rompeolas e invadieron la cárcel del partido, que se encuentra dos metros más bajja, inundándola completamente y poniendo en grave peligro la vida del jefe señor Ramos y su familia, del vigilante de guardia y de un preso, los cuales pidieron auxilio a grandes voces sin que nadie les oyese, debido al infernal ruido que producía el temporal.

Quando ya se consideraban perdidos, pues llegaba el agua a más de dos metros de altura, un vecino próximo, Ramón Lema, acudió a los gritos y, ante el cuadro imponente que ofrecía aquel mar que rodeaba la cárcel, corrió a la iglesia cercana tocando a rebato y logró que casi todo el pueblo acudiese en pocos momentos a prestar socorro a los que se hallaban en peligro tan inminente, dándose el caso de que, para entrar en la prisión y salvar la gente tuvieron que traer una chalana que tripulaban el Lema y el joven don Carlos Lago, otro de los vecinos próximos.

El preso estaba atado a una reja para poder sujetarse, y los otros sobre una escalera y unas mesas colocadas una encima de otra.

El día 25 de diciembre, con el salón de bote en bote, se celebró en el "Liceo de Artesanos" una nueva velada teatral.

A las tres de la tarde hubo que suspender la venta de entradas. En un par de horas de taquilla, se agotaron las localidades. Un lleno formidable.

Nuestro cuadro de aficionados, en la comedia de Ramos Carrión "El noveno

mandamiento", trabajó mucho y muy bien. Everilda Diéguez y Pepital Lendoiro, entusiasmaron, como siempre, al auditorio, con su hermosa y su buen decir. Y Paco Trillo, Manuel Celeiro, José Ferrío y Domínguez Nemiña, cosecharon igualmente, aplausos nutridísimos.

La enhorabuena a todos. Y en esta enhorabuena, hemos de comprender también, a Candidita Lendoiro, que está en todo para el arreglo de la escena y no descuida, jamás, detalle decorativo.

Se anuncia para pronto dos veladas y algunos bailes que prometen resultar animadísimos.

Actuará en ellos el distinguido profesor de música señor Paz Ortiz, que ya el día 24 nos hizo saborear unos trozos escogidos de su magnífico repertorio.

La guardia civil detuvo y puso a disposición del juez municipal del término, a los vecinos de la parroquia de Redonda, Angel Trillo Romero, Ramón Ferrío Castro y Dolores González Otero, autores de lesiones en el antebrazo derecho y en la cara causadas a su vecino Joaquín Canosa Pérez, al apalearlo de una manera brutal.

En la junta general ordinaria celebrada por este Pósito Marítimo, después de aprobar el movimiento de fondos, memoria reglamentaria y otros extremos, se procedió a la renovación de la Junta de gobierno, siendo proclamada por unanimidad la siguiente:

Presidente, don José Cabrinety, que lo venía desempeñando en propiedad a satisfacción de la Asociación y cesando por su traslado a Bilbao.

Presidente efectivo, don Jesús Castro Rey; vicepresidente, don Francisco Sánchez Gómez; tesorero, don Salvador Lago Lema; contador, don Demetrio Vázquez Mosquera; secretario, don Antonio Paz Rodríguez; vocal-presidente de la sección cultural; vice-presidente de la sección cultural, don José Miñones Bermúdez; vocal-presidente de la sección de socorros mútuos, don José López Caamaño; vocal primero, don Ricardo Joubanova; vocal segundo, don José Pispieiro; vocal tercero, don Jesús Ramos Pereiro.

También se acordó reelegir como inspector de dicho Pósito al celoso ayudante de Marina don Tomás Benítez Francés.

Como despedida de la Pascua de Na-

vidad, la Directiva de la Acción Católico-Social de la Mujer obsequió a los socios protectores y educadores con una preciosa velada, que tuvo lugar el día 9 de enero desempeñada por las gentiles señoritas que forman parte de su profesorado nocturno.

Se puso en escena la hermosa comedia en tres actos de Martínez Sierra titulada "El Amanecer", que fué interpretada con acabada perfección y sentimiento por las bellas señoritas Pilar Cabrinety, Carmiña Castro Ballesteros, Rita Recamán, Elena Blanco, Pilar y Chucha García Ballesteros, Pastora López Soliño y Consuelo Vázquez y los jóvenes señores don Demetrio Vázquez, Jesús Miñones, Rubén Lamas, Pepe y Paco Trillo y Juanito García Ballesteros, todos los cuales, poseídos de sus respectivos papeles, dieron pruebas de excepcionales condiciones artísticas, siendo premiados con grandes aplausos por la numerosa concurrencia que llenaba completamente el local.

Los entreactos fueron amenizados por la afinadísima orquesta del maestro Paz Ortiz, a quien se aplaudió mucho.

La guardia civil de Coreubión instruyó atestado contra la vecina del Pindo (Carnota) Claudia Caamaño Caamaño, la cual invocando el nombre de su ama doña Emilia Figueroa se presentó en el comercio del vecino de Coreubión Antonio Teijeira Gómez, adquiriendo un par de zapatos valorados en 18 pesetas y dos metros y medio de paño que importan 8'35 pesetas, desapareciendo dicha sujeta sin que hasta la fecha fuese encontrada.

Ha quedado confirmado, con la aparición en nuestras aguas de algunos restos, el naufragio de la goleta "G. Sensat", ocurridos días pasados.

Ante alegres aficionados de esta villa y de Cee tuvo lugar en el local de nuestro "Liceo de Artesanos", una velada pugilística en la que tomaron parte los pesos "pluma" F. Lado, de Cee, y Abente Soliño, de esta localidad. El match a cuatro asaltos de un minuto fué inteligentemente arbitrado por el "as" de nuestro pugilismo Carlitos Lago, actuando de cronometrador el conocido deportista señor González.

El primero y cuarto asalto fueron de Lado, que llevó la iniciativa y colocó va-

rios golpes boxeando a distancia. El segundo y tercero asaltos fueron de Abente, que colocó varios directos de izquierda y en el cuerpo a cuerpo golpeó los flancos de su adversario. El árbitro señor Lago declaró el match nulo.

Debemos anotar por parte del boxeador ocense un excelente juego de piernas, y por parte del púgil local una deprorada técnica y acabado estilo en el cuerpo, de el que dominó netamente.

A continuación Carlitos Lago hizo una exhibición de su excelente técnica, que duró dos asaltos de dos minutos. Fué su competidor el distinguido deportista señor Rebellar, José María (D. Y. M.), a quien felicitamos porque a su entusiasmo y activas gestiones se debe principalmente el renacimiento del viril deporte en esta comarca.

Llegó a esta villa el nuevo delegado gubernativo de esta zona, don Enrique Quirós Dumbris, acompañado del señor San Martín, presidente de la Unión Patriótica del partido, siendo recibido por el diputado provincial señor Durán Graiño, alcalde, secretario, teniente de la guardia civil y otras personas, dejándolo de hacer muchos más por no tener noticia de su llegada.

Dicho señor fué visitado por el juez de Instrucción, ayudante de Marina, médico forense, registrador de la Propiedad, etc., captándose las simpatías de todos por su afabilidad y cultura. Salió hoy para visitar otros puntos de su jurisdicción.

Salieron para Santiago los párrocos de Cée, Finisterre y Coreubión, don Lino Lois, don Domingo Miñones y don Francisco Sánchez, respectivamente, que van a saludar al señor Arzobispo en nombre de este arciprestazgo de Memancos.

Los fumadores de aquí y de todo el contorno se quejan amargamente del tabaco que envía la Arrendataria a este partido pues se encuentra casi todo en pésimas condiciones, y, si esto continúa cunde, la idea de elevar a los poderes públicos una razonada instancia con los comprobantes necesarios, en demanda de una justa reparación.

DUMBRIA

De Real orden ha sido creada con carácter provisional una escuela en el lugar

de Ezaro de Abajo perteneciente a este término municipal, con cuya medida se viene a llenar una necesidad bien sentida en lo que respecta a la instrucción primaria en este municipio.

Como resultado de los concursos últimamente celebrados ha sido nombrado secretario en propiedad de este Ayuntamiento de Dumbria don Alejandro Alvario Lameiro.

FINISTERRE

Por don Eusebio Estrada, oficial de la estación radiotelegráfica de esta villa, y para su compañero don José Martínez Aparicio, fué pedida la mano de la bella señorita Pilar de Dios Soler, hija del torrero-jefe de este faro, don Marcial.

Con tal motivo los padres de la novia obsequieron a sus amistades con un espléndido refresco.

En una finca de la vecina de esta villa, llamada Josefa Casais Canosa, penetraron unos individuos, saltando las tapias de la huerta y se apoderaron de varias aves, que su dueña valora en 75 pesetas, huyendo después de cometido el hecho.

Se diligencia ascenso a 3.500 pestas por corrida de escalas, a favor de doña Elvira Díaz Novo, maestra propietaria de la escuela número 2, de Finisterre.

Fué desestimada la pretensión de don Jesús Somoza Otero de que se rehabilitase a su favor el nombramiento de maestro interino de la escuela de Escaselas y se dispone que se le adjudique nueva plaza.

Ha sido nombrado secretario en propiedad de este Ayuntamiento, don Manuel Ballesteros Curiel.

El día 25 de abril de 1924, sobre las 2 horas, José Díaz Caseos, entró en casa de Ramón Insua Insua, de Mallas, parroquia de Duyo, y se llevó un arca de madera que luego violentó causando daños valorados en una peseta, conteniendo tres billetes de 100 pesetas, una moneda de 25 que en ella había y otros efectos valorados en 101 pesetas. El arca fué recuperada con todos sus efectos, a excepción del dinero y cuatro sábanas valoradas en 24 pesetas.

Acusaba el fiscal señor Palaçios, por

un delito de robo, por el que pedía en sus conclusiones provisionales se le impusiese la pena de cinco años, cuatro meses y un día de prisión correccional, indemnización de 349 pesetas y costas; pero en el acto del juicio retiró la acusación.

MUGIA

La Sección Administrativa devolvió a don Hilario Gutiérrez Palacios, Maestro propietario de la escuela de Ozón-Mugía, las copias de la documentación para el expediente personal al objeto de que sean compulsadas por la Presidencia de la Junta local.

El automóvil de la matrícula C. 1.105, al pasar por una calle de las más céntricas del pueblo, atropelló a Daniel Sambad Lema, que se hallaba en la puerta del establecimiento de don José Currás-Blanco en compañía de don Nicolás Barros (carabiniero) y otros varios amigos. Además causó varios desperfectos en la puerta de dicho establecimiento. El accidente parece que fué debido al exceso de velocidad del coche, lo que motivó que tropezase con un barril situado a la puerta del establecimiento.

Se celebró con toda solemnidad la novena a la Purísima Concepción. Un coro de Hijas de María cantó con mucho gusto y afinación.

El altar estaba adornado con el buen gusto propio de las Hijas de la Inmaculada Madre.

Ha sausado penosísima impresión en esta villa la noticia del fallecimiento de don José María Eirín Cadavid, hermano de nuestro párroco don Manuel, hecho ocurrido a consecuencia de un vuelco de automóvil que sucedió cerca de Carballino, en Orense.

En el mismo accidente resultó herido otro hermano de nuestro párroco, aunque las lesiones de éste no son de gravedad.

Son muchos los testimonios de pésame que se le han enviado, a los cuales unimos el nuestro más afectuoso.

VIMIANZO

A unos 40 metros de la carretera que de esta villa conduce a Camariñas, fué hallado por unos vecinos el cadáver de José Trojja N., viudo, de 60 años, labrador, vecino del lugar de la Troja.

El juzgado municipal se presentó en el

lugar del suceso instruyendo diligencias.

El médico forense certificó que la muerte de dicho individuo se debió a un fuerte ataque de alcoholismo.

En esta parroquial se celebró solemne función a Santa Teresa de Jesús, luciendo la iglesia sus mejores galas y teniendo lugar la misa cantada a toda orquesta, dirigida por el reputado músico de Coreubión, don Felipe Paz, hijo del inolvidable y afamado compositor que en vida llevó igual nombre, a quien acompañaba un simpatoquísimo niño hijo suyo, que hace primores con el violín y revela dotes de ser con el tiempo un músico consumado, y, otros jóvenes de Coreubión.

A la tarde salió muy ordenada la procesión, recorriendo las calles de esta villa y luciendo las casas y edificio Consistorial colgaduras, a la puerta del cual, situada en la calle del Marqués de la Atalaya, hizo parada la comitiva religiosa, cantándose un moteto por el afinado quinteto del señor Paz, que agradó grandemente al público, viéndose con especial grado estas innovaciones en el pueblo.

ZAS

A propuesta del maestro propietario y de conformidad a decreto marginal de la dirección general, se nombra maestra sustituta de la escuela mixta de Carreira-Zás, a doña Mercedes Abella Ortíz, con el sueldo anual de 1.500 pesetas, mitad del que tiene asignado el aludido maestro propietario-alumno de la escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Por el delegad ode Hacienda de esta provincia fueron aprobados los presupuestos ordinarios para el corriente ejercicio económico de 1925-26 correspondientes a este Ayuntamiento.

Don Celestino García Pérez se posesionó, como interino, de la escuela de Meirás-Valdoviño, y doña Mercedes Abella Ortíz, como sustituta de la de Carreira-Zás.

En la Secretaría de Cámara se recibió la noticia del fallecimiento de don Buenaventura Sendón Núñez, párroco de Santa María de Bayo.

Era natural de Vimianzo.

Tenía 75 años de edad.

Y llevaba mucho tiempo al frente de la parroquia de Bayo, donde su muerte es muy sentida.